



Factura: 002-003-000032460



20201701037P01604

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20201701037P01604						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2020, (7:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZMIÑO EGAS MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715926976	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORNEJO RUIZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711874667	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA YEPEZ PAUL FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002223236	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUARDERAS ROJAS ANDRES EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713448197	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MORA CEVALLOS SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002021309	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	18085.50						

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000032461



20201701037000565

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701037000565

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	11 DE JUNIO DEL 2020, (7:28)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAZMIÑO EGAS MARIA-PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715926976
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA-FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NÚMERO: 20201701037P0164



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

JOSE LUIS CORNEJO RUIZ

A FAVOR DE:

PAUL FABRICIO AYALA YEPEZ

SANTIAGO FERNANDO MORA CEVALLOS

ANDRES EDUARDO GUARDERAS ROJAS

CUANTÍA: USD \$16,085.50

DI: 3 COPIAS

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy **ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad para contratar, obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor José Luis Cornejo Ruiz por sus propios y personales derechos, de ocupación Empleado Privado, domiciliado en Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, teléfono cero nueve ocho cinco cuatro uno tres cinco seis siete, correo electrónico: joseluis_cornejo@hotmail.com, de nacionalidad Ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad, de estado civil casado con la señora María Paulina Pazmiño Egas, de ocupación Empresaria Privada, domiciliado en Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, teléfono cero nueve nueve nueve

siete cuatro nueve uno tres uno, correo electrónico: palipazmino@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y seis años de edad; por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los Señores Paul Fabricio Ayala Yopez, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y un años de edad, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero Automotriz, domiciliado en la Ciudad Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, teléfono cero nueve ocho nueve cinco ocho uno ocho uno cinco, correo electrónico: pol555@hotmail.com; Santiago Fernando Mora Cevallos de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero Automotriz, domiciliado en la Ciudad Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, teléfono cero nueve ocho siete tres tres cuatro dos siete ocho, correo electrónico: santymora@hotmail.com, y Andrés Eduardo Guarderas Rojas, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero Industrial, domiciliado en la Ciudad Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, teléfono cero nueve nueve cinco seis cinco cuatro cinco cuatro seis, correo electrónico: andres.guarderas@hotmail.com; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas, autorizando de manera expresa y de Conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público; y, me piden: Que eleve a escritura pública

Notaría Trigésima Séptima



la minuta que me entregan y cuyo texto transcribo literariamente a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sirvase incorporar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparece en calidad de CEDENTE, el señor José Luis Cornejo Ruiz por sus propios y personales derechos, de ocupación Empleado Privado, domiciliado en Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, teléfono cero nueve ocho cinco cuatro uno tres cinco seis siete, correo electrónico: joseluis_cornejo@hotmail.com, de nacionalidad Ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad, de estado civil casado con la señora María Paulina Pazmiño Egas, de ocupación Empresaria Privada, domiciliado en Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, teléfono cero nueve nueve nueve siete cuatro nueve uno tres uno, correo electrónico: palipazmino@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y seis años de edad; por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los Señores Paul Fabricio Ayala Yepez, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y un años de edad, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero Automotriz, domiciliado en la Ciudad Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, teléfono cero nueve ocho nueve cinco ocho uno ocho uno cinco, correo electrónico: pol555@hotmail.com; Santiago Fernando Mora Cevallos de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero Automotriz, domiciliado en la Ciudad Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, teléfono cero nueve ocho siete tres tres cuatro dos siete ocho, correo electrónico: santymora@hotmail.com,

y Andrés Eduardo Guarderas Rojas, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero Industrial, domiciliado en la Ciudad Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, teléfono cero nueve nueve cinco seis cinco cuatro cinco cuatro seis, correo electrónico: andres.guarderas@hotmail.com; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)**

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el día veinte y cinco de febrero del año dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito, el quince de marzo del dos mil diez, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada y DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA. **B)** La Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA., en sesión celebrada en la ciudad de Quito, el diez de Junio del año dos mil veinte, autorizó la cesión de todas las participaciones sociales que el señor José Luis Cornejo Ruiz mantienen en la compañía antes mencionada a favor de los Señores Paúl Fabricio Ayala Yépez, Santiago Fernando Mora Cevallos, Andrés Eduardo Guarderas Rojas. **TERCERA: CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el socio señor José Luis Cornejo Ruiz, quien comparece a la celebración de esta escritura debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA., reunida el ocho de Junio del año dos mil veinte, declara lo siguiente: El señor José Luis Cornejo Ruiz cede y transfiere



ciento ocho (108) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, a favor del señores Paúl Fabricio Ayala Yépez, Santiago Fernando Mora Cevallos y Andrés Eduardo Guarderas Rojas, en las siguientes cantidades: Paúl Fabricio Ayala Yépez en la cantidad 40 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles., Andrés Eduardo Guarderas Rojas en la cantidad 28 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles., y al señor Santiago Fernando Mora Cevallos en la cantidad 40 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de él cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que él cedente al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. Por lo tanto esta cesión abarca activos, pasivos y contingentes que son de pleno conocimiento de todos los socios. **CUARTA PRECIO Y FORMA DE PAGO:** La presente cesión se realiza por el valor de diez y seis mil ochenta y cinco con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cantidad que ha sido pagada por los cesionarios a él cedente de contado en su totalidad. **QUINTA ACEPTACIÓN:** Los señores Paúl Fabricio Ayala Yépez, Santiago Fernando Mora Cevallos y Andrés Eduardo Guarderas Rojas., declaran que aceptan la cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza en su favor. En virtud de la cesión y transferencia antes señalada, el nuevo cuadro de socios de la compañía DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA., queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Paúl Fabricio Ayala Yépez	148	148	37%
Santiago Fernando Mora Cevallos	144	144	36%
Andrés Eduardo Guarderas Rojas	108	108	27%
TOTAL	400	400	100%

Las partes aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus mutuos intereses y declaran que el precio convenido es el correcto y nada tienen que reclamarse por concepto de costas, daños y perjuicios, ni por ningún otro concepto, y renuncian a cualquier reclamación posterior ya sea administrativa o judicial con respecto este tema. Las partes acuerdan además, que el precio por la venta de las participaciones, incluye todos los derechos respecto de las cuentas que componen el patrimonio, por lo que no se reserva derecho alguno al cobro de utilidades acumuladas, presentes o futuras. **SEXTA: CONTROVERSIA.-** Cualquier controversia relacionada con o derivada de este Convenio y su ejecución y que no pueda ser resuelta mediante mutuo acuerdo entre las partes, las mismas deciden someterlas a decisión de los Tribunales de Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito, a la Ley de Arbitraje y Mediación, al Reglamento del Centro de Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito y a las siguientes normas: A) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. B) Los árbitros de dicho Centro efectuarán un arbitraje en derecho y quedan facultados para dictar medidas cautelares solicitando el auxilio de funcionarios públicos judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a un juez ordinario para tales efectos. C) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por un árbitro. D) El Procedimiento Arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito.

Notaría Trigésima Séptima

SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- A) Se adjunta el Acta de Junta Universal y Extraordinaria de Socios, de fecha once de Junio de dos mil veinte, donde se acordó autorizar y consentir la presente cesión y transferencia de participaciones sociales. **OCTAVA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-** Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA.- Usted, señora Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de la presente escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** (firmada) por la abogada Daniela Proaño Enríquez, con matrícula profesional uno siete guion dos mil diez guion tres uno nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma, a los comparecientes por mí el Notario Suplente, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-



JOSE LUIS CORNEJO RUIZ

DIRECCIÓN: AVILANDAS Y GUINACAVES

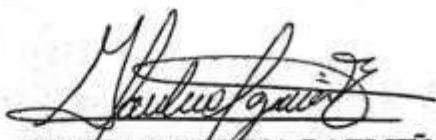
TELÉFONO: 0985413567

CORREO ELECTRÓNICO: jose.luis.cornejo@hotmail.com

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 171184667

CÓDIGO DE VOTACIÓN: 0006-091

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador



MARIA PAULINA PAZMIÑO EGAS

DIR: Aspiras y Wayacanes, lote 20

TLF: 3284073

MAIL: palipazmino@hotmail.com

C.C: 171592697-6

C.V.



PAUL FABRICIO AYALA YEPEZ

DIR: Beleno 51-84 y Guayaquil

TLF: 2373614

MAIL: pol555@hotmail.com

C.C: 1002223236

C.V.



SANTIAGO FERNANDO MORA CEVALLOS

DIR: LEONIDAS PROANO

TLF: 0980314410

MAIL: sauty.mora@hotmail.com

C.C: 1002021309

C.V.



ANDRES EDUARDO GUARDERAS ROJAS

DIR: Joaquin de la Barrera

TLF: 2375177

MAIL: andres.guarderas@hotmail.com

C.C: 1713448197

C.V.



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
 INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO

171187466-7

CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
CORNEJO RUIZ
JOSE LUIS

EDUCACIÓN
 EDUCACIÓN
QUITO
LA FLORISTA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
 1980-05-27
 ECUADOR, ECUATORIANA

SEXO
 M

ESTADO CIVIL
 CASADO
MARIA PAULINA
FAZMIR EGAS

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOTARIO
CORNEJO RUIZ JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA AGENCIA
RUIZ TERAN LAURA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISSION
QUITO
2013-09-10

FECHA DE EXPIRACION
2013-09-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2018

0306 M
0306 - 091
1711874667

CORNEJO RUIZ JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
PICHINCHA

CANTÓN
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
1

PARROQUIA
UQUITO

ZONA
1

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

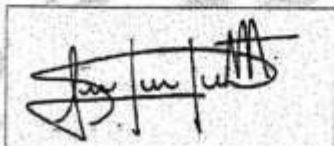
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en (10) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 1 JUN 2020

Dra. Paulina Auquilla-Fonseca
 NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711874667

Nombres del ciudadano: CORNEJO RUIZ JOSE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO EGAS MARIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: CORNEJO GARCIA ESTEBAN APARICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ TERAN LAURA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-316-81023



203-316-81023

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTROS

CEDULA DE CIUDADANIA

PAZMIÑO EGAS MARIA PAULINA
 CARRERA MAYA PAZMIÑO
PICHINCHA
QUITO
SANTA ROSA
 FECHA DE EMISIÓN: 1989-04-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 JOSE LUIS CORNEJO RUIZ

171502657-8

BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO

PAZMIÑO HOLQUIN GALO PATRICK
EGAS YAREGA MARIA PAULINA
QUITO
2010-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-05-27

PAZMIÑO EGAS MARIA PAULINA
PAZMIÑO HOLQUIN GALO PATRICK
EGAS YAREGA MARIA PAULINA
QUITO
2010-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-05-27

PAZMIÑO EGAS MARIA PAULINA
PAZMIÑO HOLQUIN GALO PATRICK
EGAS YAREGA MARIA PAULINA
QUITO
2010-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-05-27



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
26 - MARZO - 2019
CRE

0023 F
0023 - 274
1715026576

PAZMIÑO EGAS MARIA PAULINA
PAZMIÑO HOLQUIN GALO PATRICK



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUITO: 1
PARROQUIA: INAQUITO
EDAD: 2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715926976

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO EGAS MARIA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORNEJO RUIZ JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: PAZMIÑO HOLGUIN GALO PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EGAS VAREA MARIA PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-316-80991



202-316-80991

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDAUL DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA YEPEZ
PAUL FABRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRADO
FECHA DE NACIMIENTO **1979-03-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
DANIELA
PROANO ENRIQUEZ

100222323-6




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E33232222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA EDGAR RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YEPEZ MARITZA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-10-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-25





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M 0006 - 304 1002223236

AYALA YEPEZ PAUL FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **IMBABURA**
CANTÓN **IBARRA**
DESCRIPCIÓN:
PARROQUIA **SAN FRANCISCO**
ZONA




ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



EL PRESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002223236

Nombres del ciudadano: AYALA YEPEZ PAUL FABRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO ENRIQUEZ DANIELA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: AYALA EDGAR RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: YEPEZ MARITZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-316-81053



200-316-81053

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

1002021309

APellidos y Nombres:
MORA CEVALLOS
SANTIAGO FERNANDO

Domicilio y Municipio:
MEABURA
CANTÓN IBARRA
PARROQUIA SAN FRANCISCO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:
1977-10-11
MEABURA, CANTÓN IBARRA, PARROQUIA SAN FRANCISCO

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

VENEDICAR: VENESIA BARRERA

SELECCIÓN: VOTAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

1002021309

APellidos y Nombres del Padre:
MORA FERNANDO RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre:
CEVALLOS MARTHA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2010-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-10-11

Notario: Dra. Paulina Auquilia Fonseca

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0041 M 0041 - 312 1002021309

MORA CEVALLOS SANTIAGO FERNANDO
APellidos y Nombres

Domicilio: MEABURA
CANTÓN IBARRA
PARROQUIA SAN FRANCISCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713448197

Nombres del ciudadano: GUARDERAS ROJAS ANDRES EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAUREGUI CEVALLOS CARMEN B

Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: GUARDERAS RAUL GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROJAS MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-316-81082



209-316-81082

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002021309

Nombres del ciudadano: MORA CEVALLOS SANTIAGO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EJEC.MECAN.AUTOM

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALVADOR VICUÑA VANESSA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: MORA FERNANDO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS MARTHA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: PAULINA FONSECA/AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-316-81102



205-316-81102

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDAD DE
CIUDADAZA
RUELLAS DE VILLAS
GUARDIAS ROLAND
ARMES EBRANCO
DIAZ DE NAVEGANT
PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO

171344819-7

1976-07-07

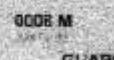
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEX M

ESTADO CIVIL CASADO

CARNET
JAUREGUI CEVALLOS

IDENTIFICATION
SUPERIOR
PRESTACION / OCCUPATION
EMPLEADO PRIVADO
V13321222
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
GUARDERAS RAUL GONZALEZ
MULIERES Y MENORES DE LA MADRE
ROJAS MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-08-30
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-30
04009773

		CERTIFICADO DE VOTACIÓN			
24 - MARZO - 2019		0008 M SECCION 02		0008 - 161 CIRCUITO 01	
7713448197 SEÑALA SU		GUARDERAS ROJAS ANDRES EDUARDO APellidos y Nombres		PROVINCIA PICHINCHA	
CANTON QUITO		CIRCUSCRIPCION 1		PARROQUIA RUMIPAMBA	
CD 04				CD 04	

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA. CELEBRADA EL
10 DE JUNIO DE 2020**



En la ciudad y cantón de Quito, a los 10 días del mes de Junio de 2020, en las oficinas ubicadas en la Gaspar de Villaroel E5-80 y Japón, siendo las 17H40, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Santiago Mora Cevallos. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Paul Fabricio Ayala, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **JOSE LUIS CORNEJO RUIZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ocho (108) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **PAUL FABRICIO AYALA YEPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ocho (108) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **ANDRES EDUARDO GUARDERAS ROJAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SANTIAGO FERNANDO MORA CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cuatro (104) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del señor José Luis Cornejo Ruiz a favor de Paúl Fabricio Ayala Yépez, Andrés Eduardo Guarderas Rojas, Santiago Fernando Mora Cevallos.**
2. **Conocer y Resolver sobre la venta de los vehículos que se detallan a continuación propiedad de la Compañía.**

MOTO 1

Marca: SUZUKI
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: PASEO
Modelo: GN125
Número de Motor: 157FM13A1T61112
Número de Chasis: 9FSNF41B8AC194548
Color: AZUL
Procedencia: COLOMBIA
Año de Fabricación: 2010
Placa: HC500U

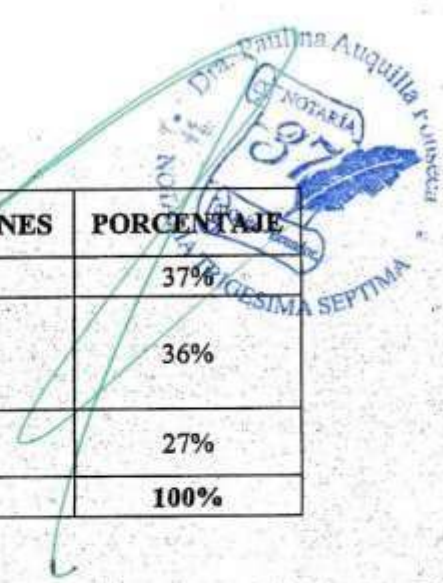
MOTO 2

Marca: SUZUKI
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: PASEO
Modelo: GN125
Número de Motor: 157FM13B1X01623
Número de Chasis: 9FSNF41B3BC209605
Color: NEGRA
Procedencia: COLOMBIA
Año de Fabricación: 2011
Placa: HH146H
Año de Fabricación: 2014
Placa: IK070T

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Con relación al punto número uno del orden del día, se informa que el señor José Luis Cornejo Ruiz propone efectuar una cesión de participaciones de su propiedad en la compañía a favor de los señores: Paúl Fabricio Ayala Yépez en la cantidad 40 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles., Andrés Eduardo Guarderas Rojas en la cantidad 28 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles., y al señor Santiago Fernando Mora Cevallos en la cantidad 40 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, llegando así a las 108 participaciones sociales que el señor José Luis Cornejo Ruiz mantiene en la Compañía.

Con la presente cesión de participaciones, el capital social de la compañía se encuentra integrado de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Paúl Fabricio Ayala Yépez	148	148	37%
Santiago Fernando Mora Cevallos	144	144	36%
Andrés Eduardo Guarderas Rojas	108	108	27%
TOTAL	400	400	100%

Después de algunas deliberaciones por parte de los señores socios, aprueban por unanimidad la cesión de las ciento ocho (108) participaciones que el señor José Luis Cornejo Ruiz mantiene en la compañía DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA. a favor de los señores Paúl Fabricio Ayala Yépez, Andrés Eduardo Guarderas Rojas, Santiago Fernando Mora Cevallos.. de conformidad con lo establecido en el Art. 118, literal f) de la Ley de Compañías.

La cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar sus participaciones lo hará con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

2.- Se autoriza la venta de los Vehículos antes de dallados a favor de FRENOTEC MECANICA AUTOMOTRIZ, por el valor de \$ 491,21 por cada vehículo.

De la misma forma se autoriza al Gerente General de la Compañía para que suscriba los correspondientes contratos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un réceso para la elaboración del Acta.

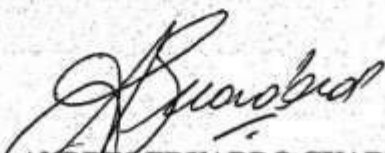
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

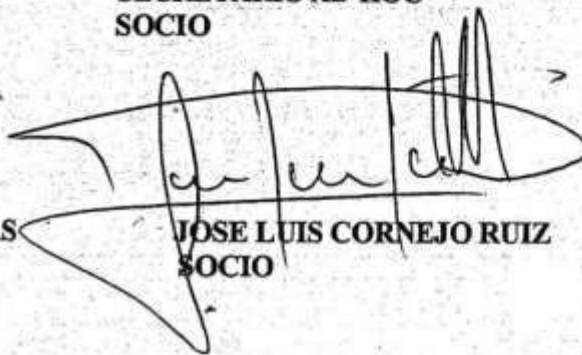
Se levanta la sesión a las 18H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


SANTIAGO FERNANDO MORA CEVALLOS
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO


PAUL FABRICIO AYALA YEPEZ
SECRETARIO AD-HOC
SOCIO


ANDRES EDUARDO GUARDERAS ROJAS
SOCIO


JOSE LUIS CORNEJO RUIZ
SOCIO

Produbanco
Grupo Promerica



CHEQUE CERTIFICADO
NO NEGOCIABLE
001964
F00001

CHEQUE CERTIFICADO
Cuenta N° 02-16800494-8

Cheque N° 001964
0167

US\$ 16085.00

Páguese a
la orden de

Jose Cornejo

La suma de:

dieciseis mil ochenta y cinco 50/100

Dólares

Quito 2020/04/11
Lugar y fecha de emisión

DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA.
LTDA.
CLIENTE DESDE: 2010

Firma

0001964 136062060102168004948 05

01671

Este cheque también es pagadero en oficinas de Serfinpagos

ENDOSO A:

Nombre

Firma del Endosante 1er Beneficiario

C.I.

ENDOSO A:

Nombre

Firma del Endosante 2do Beneficiario

C.I.

ENDOSO A:

CHEQUE CERTIFICADO
NO NEGOCIABLE

Firma del Endosante 3er Beneficiario

C.I.

001964 136062060102168004948 05
CHEQUE CERTIFICADO (persona que cobra)

02168004948 Cnt: 001964
111111111116-085-50444

Beneficiario: CORNEJO Firma

05-0168004948 Cnt: 001964

05-0168004948 Cnt: 001964

Firma autorizada

Genie Cornejo Paul Ayala en
Venezuela a: 8/4

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA.-
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A **ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**
DE TODO LO CUAL DOY FE.


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA.-
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A **ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**
DE TODO LO CUAL DOY FE.


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
MMG

RAZÓN: EN ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA.", CELEBRADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ; A LO REFERENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, CELEBRADA ANTE LA DOCTORA PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, CON FECHA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, LOS CONYUGES JOSE LUIS CORNEJO RUIZ Y MARIA PAULINA PAZMIÑO EGAS CEDEN: A) CUARENTA PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR NORTEAMERICANO CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR PAUL FABRICIO AYALA YEPEZ; B) VEINTE Y OCHO PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR NORTEAMERICANO CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR ANDRES EDUARDO GUARDERAS ROJAS, Y C) CUARENTA PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR NORTEAMERICANO CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR SANTIAGO FERNANDO MORA CEVALLOS. QUITO A, 24 DE JUNIO DEL 2019.

Dora García

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28 VB



Factura: 001-002-000082651



20201701028000392

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701028000392

MATRIZ	
FECHA:	24 DE JUNIO DEL 2020, (11:58)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-02-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P001321

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PROANO ENRIQUEZ DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003163597
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01604

Maria Garcia

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03510-DP17-2020-VS



TRÁMITE NÚMERO: 23325
7828868FEIACNU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18805
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10461
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /11/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JOSE LUIS CORNEJO RUIZ, CEDE 108 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, DE LA SIGUIENTE MANERA: 40 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO PAÚL FABRICIO AYALA YÉPEZ, 28 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO ANDRÉS EDUARDO GUARDERAS ROJAS, Y 40 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO SANTIAGO FERNANDO MORA CEVALLOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 729 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE MARZO DE 2010.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmas

X



▾

Validar todas



Rev. 1: Firmado por RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ <rubenaguirrelopez@

La validez de la firma es desconocida:

No ha habido modificaciones en: documento desde que se firmó

La identidad del firmante es desconocida porque no se incluyó en su lista de

La hora de la firma procede del reloj del equipo del firmante.

> Detalles de la firma

Última comprobación: 2020.09.17 08:24:18 -05'00'

Campo: Signature en la página 1

[Haga clic para ver esta versión](#)

☒ Mostrar todas las rutas de certificación encontradas

RUBEN ENRIQUE AGUIRR

Resumen

Detalles

Revocación

Confianza

Normativas

Aviso legal



RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ

ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE

Emitido por: AC BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE

Válido desde: 2020/03/13 16:22:42 -05'00'

Válido hasta: 2022/03/13 16:52:42 -05'00'

Uso deseado:

Firma digital



Exportar...

TRÁMITE NÚMERO: 23325

7828868FEIACNU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18805
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10461
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /11/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JOSE LUIS CORNEJO RUIZ, CEDE 108 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, DE LA SIGUIENTE MANERA: 40 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO PAÚL FABRICIO AYALA YÈPEZ, 28 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO ANDRÉS EDUARDO GUARDERAS ROJAS, Y 40 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO SANTIAGO FERNANDO MORA CEVALLOS .- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 729 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE MARZO DE 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103